

EL NOTICIERO TARRACONENSE

DIARIO, INDEPENDIENTE, DE LA TARDE

de avisos y noticias y defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona y resto de la Península 1'25 pesetas al mes.—Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre.
Pago adelantado.

TARRAGONA 2 DE ENERO DE 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 71, bajos

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 29

Despecho mal reprimido

Nuestros apreciables lectores han de dispensarnos hoy molestos su atención por breves momentos, con objeto de contestar de una sola vez y para siempre á los torpes desplantes que con el título de «Brochazos noticieriles» estampa en su edición de hoy el *Diario del Comercio*, acudiendo á razones tan ruines que le empujamos una vez más y que le tratan de cuerpo entero ante el público sensato é imparcial, que desde hace ya mucho tiempo está acostumbrado á ver en sus columnas el reflejo de muchas miserias humanas y la reproducción más exacta de ciertas pasiones innobles.

Intenta ver el *Diario del Comercio* una contradicción entre dos noticias insertas por nosotros respecto al viaje del señor Salmerón.

Si la mala fe del colega no corriese parejas con su ligereza, hubiera notado que la primera de dichas noticias vió la luz en la sección local y la otra tenía cabida en la información que desde la corte nos remite nuestro querido y apreciable compañero en la prensa D. Antonio Giner. A la vista del menos perspicaz salta que una noticia referente á Tarragona ha de tener su verdadero valor publicada en la sección local, sin que haya necesidad para ello de mutilar lo que respecto á la misma nos trasmitan desde Madrid. Como estamos convencidos del buen criterio de nuestros lectores no creemos conveniente hacer esa aclaración, que es, en último caso, la que hubiera hecho reír.

En cuanto al deseo de engañar, vea el colega lo que se dice y tenga en cuenta que nosotros nunca aconsejaremos una actitud para obrar en sentido contrario á lo que se dice. Desde el primer día hemos hablado muy claro y categóricamente. Y como hemos defendido siempre la razón y la justicia, no teniendo detrás quien nos empuje á seguir por esta ó por el otro camino, más ó menos acomodaticio para el logro de ciertas conveniencias, no cabe en lo posible engaño alguno por nuestra parte.

Así lo ha comprendido el público, que cada día nos acoge más favorablemente, esperando que el colega nos dispense estas declaraciones, que seguramente no le interesan, pero que nosotros, en uso de nuestro derecho, tenemos el gusto de consignar.

Si el *Diario*, al cortar los telegramas de *El Noticiero Universal* para su edición del día siguiente, se hubiera fijado un poco en un despacho que de noticias sueltas de Cuba insertaba el colega barcelonés en el número de la noche correspondiente al 31 de Diciembre, convencidos estamos de que se hubiera callado, dejando para mejor ocasión su ridicula guasa, pues en dicho número se confirmaba la noticia dada por nosotros en la edición de la tarde.

Y si á esta figura no se le llama *plancha*, búsquese nombre al colega.

El corresponsal telegráfico de *EL NOTICIERO TARRACONENSE* sabe perfectamente lo que se trae entre manos y quizás, aunque muy joven, podría dar algunas lecciones de patriotismo y de escritor al que de un modo tan tonto intenta en vano zaherirle.

Es completamente inexacto que hayamos recortado nosotros un sólo párrafo del *Diario del Comercio*. A disposición suya tenemos el número de cambio y tenga entendido que en nuestra Redacción están suprimidas las tijeras por artículo de lujo.

En cuanto á lo de las tarjetas recibidas por nuestro director nada absolutamente queremos objetar, pues al hacerlo tendríamos que mentar también al director del colega (ya que al llegar aquí quiere aquél personalizar) y no nos es posible acceder á que ambas personalidades apa-

rezcan ni por un momento juntas, aunque solo sea en las columnas de un periódico.

Tarragona entera conoce á nuestro director, sabe los grados de humildad que calza y no ha de achacar á soberbia ni vanidad, lo que solo fué un acto de agradecimiento y cortésia.

Comprendemos lo que le ha obligado al *Diario del Comercio* á ocuparse de nuestra edición de hace dos días en su número de hoy.

La famosa frase «Todo por y para Tarragona» cree el colega que es únicamente propiedad de él y nuestra declaración de que hoy era solo un mito, le ha escocido y le ha sacado de sus casillas lanzándole á de ir cuatro tonterías.

Tifa, mucha tifa.

Y para terminar hemos de manifestar al *Diario del Comercio* que es esta la última vez que hacemos caso de sus desplantes, que *EL NOTICIERO TARRACONENSE* se confecciona por entero en esta capital y no como el *Diario* que se llena de retazos de todos los periódicos de España que admiten su cambio, incluso artículos de fondo políticos y literarios, y que nosotros recibimos diariamente de nuestro corresponsal especial en Madrid una información de noticias impresas en lugar de mandarlas en cuartillas, mediante el pago correspondiente y que son, por lo tanto, propiedad nuestra, pues nunca admitimos ni admitiremos el privilegio de que hacen gala ciertos periodistas, apropiándose de cuanto les parece bueno, sistema muy cómodo y barato.

Por lo demás, nuestro director está dispuesto á ventilar siempre estas cuestiones que nada interesan al público en otro terreno, cualesquiera que sea, por entender que no es propio llenar las columnas del periódico contestando á un despecho mal reprimido de otro colega. Lo sano y recto de nuestro proceder nos da derecho á obrar así, no queriendo faltar á la consideración que el público nos merece y callándonos, por respeto á él, cosas muy buenas y muy sabrosas que corren por la ciudad de boca en boca.

Con que.... al avia.

EN TARRAGONA

«LA COPONA»

Hemos recibido el primer número de *La Copona*, revista literaria mensual que, como dijimos en una de nuestras últimas ediciones, se proponía publicar la «Colonia tarraconense» en Barcelona.

En su primera plana inserta el retrato de nuestro malogrado paisano D. Buenaventura Hernández Sanahuja, conteniendo el siguiente sumario: «Biografía de D. Buenaventura Hernández Sanahuja.—Salutación, por la Redacción.—La campana, Mosser Japinto Verdagner.—Records, Alfred Opi.—Lo bressol y la tomba, poesia, J. Serra Dalmau.—Records, poesia, Joan Ruiz y Porta.—Ahr y avuy, Marsal Jureda.—La veta de la Patria, poesia, Juan Oliva Bridgman.—Trista, poesia, A. Pedret Miró.—L'anyoransa, J. Anguera y Bassades.—Missatge, Albert Bonet.—Remiendos clásicos, R. Cò y Borrell.—Crónica.—Anuncis.

Con verdadera satisfacción recibimos la visita del novel colega, que llega hasta nosotros como el eco sentido de añoranza y amor inmenso que á la patria dirigen sus buenos hijos residentes en la capital del Principado.

Devolvemos el saludo que á la prensa dirige *La Copona*, la recomendamos muy especialmente á nuestros lectores y deseándole muchos años de vida le ofrecemos nuestro incondicional apoyo, al mismo tiempo que enviamos la más sincera y entusiasta felicitación á nuestros queridos paisanos de la «Colonia», haciendo fervientes votos para que cese pronto el angustioso estado en que hoy se halla nuestra ciudad, á fin de que vuelvan á su seno los que tan dignos se han hecho de haber despertado á la vida bajo el azul purísimo de su firmamento y á la sombra de sus pasadas grandezas.

Los pagos efectuados durante el pasado mes de Diciembre en la Delegación de Hacienda de esta provincia han ascendido á la suma de 2.136.209'86 pesetas.

Esta mañana nos ha distinguido con su visita el representante de la casa anunciadora que nos remitió anteayer el magnífico cartel conteniendo el plano de la vecina ciudad de Reus rodeado de los anuncios de todas las industrias y comercios de la misma.

Dicho señor, que nos ha mostrado los carteles anunciadores de más de veinte capitales y poblaciones de España, se propone realizar lo propio en Tarragona, caso de lograr un pequeño apoyo por parte de nuestros comerciantes é industriales.

La base principal de la idea es dar á conocer las poblaciones más importantes por medio del plano y de sus industrias por medio del anuncio, juntado después toda la colección de carteles en un volumen, verdadero compendio del adelanto comercial é industrial de España.

Teniendo en cuenta que de cada ramo de la industria solo se admite un anuncio, creemos que el representante de la compañía barcelonesa conseguirá el objeto que ha motivado su venida á esta capital, de lo cual nos alegraremos infinito.

Animadísimo vióse el baile celebrado anoche en la favorecida sociedad «Unión agrícola, industrial y propietaria».

El día de hoy se ha mostrado bastante variable; no obstante, la temperatura de que hemos disfrutado ha sido benigna.

La recaudación líquida obtenida en esta provincia durante el pasado mes de Diciembre ha ascendido á la suma de 1.211.647'22 pesetas.

En breve se estrenará en uno de los principales coliseos de Barcelona un pasatiempo en un acto denominado «El novio de mi hija», original de nuestro querido amigo y paisano D. Juan Oliva Bridgman, ilustrado corresponsal de *EL NOTICIERO TARRACONENSE* en la capital del Principado.

Deseamos que dicho estreno sea un verdadero éxito para el Sr. Oliva.

La «Colonia tarraconense» de Barcelona está organizando una velada literario-musical para la próxima festividad de Reyes.

El baile celebrado en dicho centro el día de Nochebuena, vióse muy concurrido por nuestras lindas paisanas, siendo amenizado por la banda de música del regimiento de Navarra.

Esta noche celebra sesión el Ayuntamiento y, según parece, en ella ha de quedar resuelta en definitiva la cuestión de los mercados.

De lo que ocurra enteraremos á nuestros lectores en la próxima edición.

Aún no se indica públicamente quién ocupará la vacante de arquitecto municipal de esta ciudad. Eso no quiere decir que no existan pretendientes.

Y pretendientes á quien se dice apoya tal vez algún señor concejal.

El día 10 del actual abandonará esta capital la compañía dramática que viene actuando en el Principado.

Ayer tomaron posesión de sus respectivos cargos los individuos que forman parte de la nueva Junta directiva del «Círculo de Tarragona».

Según noticias, el jueves próximo celebrará el «Centre Catalá» en el teatro del Ateneo la anunciada función dramática á beneficio de los soldados enfermos y heridos procedentes de las campañas de Cuba y Filipinas.

La obra escogida para poner en escena es la chistosa comedia de Teodoro Baró «Le joch dels disbarats».

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL DE HOY

Publica el concurso para proveer varias plazas pertenecientes al ramo de Sanidad.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

—Resumen del movimiento de población durante el mes de Octubre.

—La Alcaldía de Alcanar participa haber instruido el oportuno expediente para construir un edificio destinado á hospital y otro á pescadería y matadero.

Las de Riba, Albiñana, Poble de Masalucia, Rojals y Calafell anuncian la confección del apéndice al amillaramiento.

La de Rojals tiene de manifestado el reparto de arbitrios extraordinarios.

Rasgos de ingenio

LEYES HUMANAS

Montado en un rocín rapado y viejo
Caminaba á la horca un miserable;
El birrete ocultaba su alta frente,
Y el llanto salpicaba su semblante.
El Confesor, alzando el Crucifijo,
Le exhortaba con calma imperturbable;
Y un bosque de incientes bayonetas
Similaban las huestes militares.
«¡Es criminal! ¡es criminal! la plebe
Gritaba en derredor, loca, insultante:
¡Dios bendiga á las leyes españolas!
Justo es que muera quien mató á su padre!»
Y el infeliz, encadenado, débil,
Ocultando en la hoga su semblante,
El nombre murmuraba de sus hijos,
Temblando por la suerte de su madre.
Llegó al sitio fatal; miró la horca;
Somó un redoble; retiróse el fraile;
Vino el verdugo, agarró su cnello;
Y alumbró el sol un pálido cadáver.

«El perdón, el perdón», grita un corchete
El blanco lienzo desplegando al aire:
«Es otro el criminal, no es parricida,
Al verdadero autor se ha dado alcance.»
Un grito de terror lanza la plebe
Gritando con delirio: «¡perdonadle!!!»
Y el verdugo sentándose en la horca
Contesta con cinismo: «¡chiciste tarde.»

CONTRASTES

Contemplé en un desván abandonado,
Muriendo de hambre en miserable lecho,
Á un preclaro varón, prudente, honrado,
Estrechando á su esposa contra el pecho.
Y en cambio, en un salón donde anidaban
La hermosura, el placer, la fe, el dinero,
Daban honra á un pirata que acababan
De saltar de presidio, ¡de negro.

Francisco Gras y Elias

TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro servicio particular

Madrid 2, 4'5 m.

De Cuba

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, con fecha 1.º, en el que se dice lo siguiente:

«El coronel Pavia sorprendió en Lomas-Giner (Matanzas), un campamento insurrecto donde había 100 hombres que fueron dispersados, dejando 4 muertos, 60 caballos y 6 acémilas.

—En diversos encuentros ocurridos en las provincias de Matanzas y Habana, el enemigo tuvo 7 muertos, un herido y un prisionero. Nosotros 5 heridos.

—Se han presentado á indulto 10 rebeldes.—Ahumada.—Escorial.

Madrid 2, 1'15 m.

La Gaceta.—Visita régia

El diario oficial publica un decreto aprobando el itinerario de la línea de correos al archipiélago filipino durante el año actual.

En breve visitarán España los emperadores de Alemania.

Se sabe por ahora que se detendrán en Cadiz y Cartagena.—Escorial.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas celebradas por *EL NOTICIERO* á las cinco de esta tarde.)

Madrid 2

De Venecia

Telegrafían de Venecia que se ha concertado el matrimonio de una hija

de D. Carlos llamada Beatriz, con el príncipe italiano Fabricio Máximo.

En breve se celebrarán los esponeles.

Crisis ministerial

En los círculos de la corte y corrillos políticos se habla de una crisis ministerial inminente. Son diversas las opiniones sobre los personajes que han de ocupar el poder.

«Las Dominicales»

Ha sido denunciado el periódico madrileño «Las Dominicales», órgano del libre-pensamiento, á consecuencia de un artículo publicado recientemente en las columnas de dicho periódico.

El rey Humberto

Telegrafían de Roma que ha guardado cama durante algunos días, á consecuencia de una grave indisposición, el rey Humberto.

La estatua de Weyler

En Chicago días pasados ha sido quemada una estatua del general Weyler por una turba de chiquillos á presencia de todo el mundo y sin que las autoridades lo impidiesen.

En la redacción de «El Imparcial»

A consecuencia de la denuncia de que ha sido objeto «El Heraldo» por el artículo del Sr. Raparaz, reuniéronse ayer en la Redacción de «El Imparcial» los Sres. Canalejas, Suárez Figueroa, director de dicho periódico denunciado y otros, para tratar de la norma de conducta que han de seguir en el asunto objeto de la denuncia.

Expediciones filibusteras

Continúan organizándose en los Estados Unidos expediciones filibusteras con destino á los insurrectos cubanos.

El vapor «Comodoro» ha sido pertrechado de víveres de todas clases, municiones y armas; esto se ha verificado públicamente y sin que las autoridades hayan tratado de impedirlo: los agentes de policía y empleados de la Aduana, únicamente han exigido al capitán de dicha embarcación una pequeña fórmula.

De Cuba

Telegrafían de la Habana que se ha presentado al general Ahumada un yankee con la pretensión de obtener de dicho general permiso para inspeccionar personalmente el estado de las operaciones, con especialidad en las provincias de Pinar del Río.

Dicho individuo, que ostentaba el título de general de la nación, dijo que en caso de no obtener el permiso solicitado del general Ahumada, iría á ver á Weyler con objeto de obtener el consentimiento.

Crisis ministerial

Dícese que en caso de declararse la crisis ministerial anunciada, se formaría un ministerio nacional, del cual formarían parte el general Azcárraga como presidente, y Martínez Campos como ministro de la Guerra.

Otros hablan de un ministerio bajo la presidencia de Sagasta, y por último, algunos creen en un gobierno de Maura y Gamazo.

Los círculos políticos están muy animados y el objeto de todas las conversaciones es el asunto de «El Heraldo» y la probable crisis ministerial.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Un convoy. — Batida. — Reconocimientos. — Tiroteos. — Presentados
Habana 31.—General segundo cabo á ministro Guerra:
Regresó á Guantánamo (Cuba) convoy Arroyo Hondo.
Coronel Pavía batió en Valladares (Matanzas) partida Alvarez, haciéndola 10 muertos, entre ellos titulado capitán Martín Puig, la columna tuvo dos heridos.
Comandante Ambel en reconocimientos por Santa Ana, Manolita y Barrabás encontró partida Cervantes, dispersándola y haciéndola siete muertos, que recogió con 14 tercerolas y 18 machetes; la columna tuvo tres heridos.
Día 26 tirotearon varios grupos á Pinar. Fueron rechazados, causándose tres muertos.
Presentados 11 en Matanzas y 32 en Pinar entre mujeres y niños. — *Ahumada.*

Rius Rivera

¿Muerto? — Sus planes

Un telegrama de la Habana acoje el rumor de que el sucesor de Macao ha muerto, á consecuencia de una herida recibida en el combate que sostuvo con él últimamente la columna Segura.
Un telegrama de Cayo Hueso dice:
«Pensaba el general en jefe que el enemigo no se atrevería á resistir en ningún punto el empuje de nuestras armas, disponiéndose ya á ocultar las suyas, y á las cuarenta y ocho horas Rius Rivera, sustituto en Pinar del Río de Macao, sostuvo un rudo combate en Punta Muralla con las fuerzas de Segura primero, y con ellas y las del general Obregón, á pesar de que reunían siete batallones.
El sucesor de Macao, hombre avezado á esta clase de guerra, introdujo modificaciones en la organización y métodos de combatir de las fuerzas de que se hizo cargo en dicha provincia.
Imprime á éstas gran movilidad, hasta el punto de que no acampan ni dos días seguidos en ningún punto.
Lanza en diversas direcciones varios grupos para que distraigan á las columnas perseguidoras é impidan que conozcamos ni exploremos los lugares recónditos en que tienen depósitos de víveres, factorías y talleres para recomponer vestuario y armamento.
Supónese que en las fragosidades de la sierra de Vinales, cerca del Cayo de San Felipe, tienen ocultos gran número de armas y municiones.
Hasta ahora, lejos de someterse, Rius Rivera se dispone á resistir.»

Noticias desde Cayo Hueso

El corresponsal en la Habana del *Heraldo* remite á su periódico, por Cayo Hueso, un extenso e ilegible telegrama, del que extractamos algunas noticias.
Empieza el corresponsal quejándose amargamente de la censura telegráfica, que llega á tal extremo, según él, que quizá muy pronto tengamos que renunciar á cumplir nuestra misión, etc., etc.

Habla después el corresponsal de la decepción que han sufrido cuantos concibieron esperanzas ante las manifestaciones del general Weyler al representante del *Herald* de Nueva York.

Luego se ocupa de los planes de Rius Rivera.

Dice el aludido corresponsal, que personas por lo común bien enteradas, aseguran que el miércoles último pasaron desde la provincia de la Habana á la de Pinar del Río dos partidas, compuestas en un total de más de 500 insurrectos, que conducían recursos de cierta importancia con destino al principal núcleo rebelde.
El general Arolas, enemigo de toda severidad hacia los pacíficos, ha recogido gran número de familias que se hallaban en la miseria, y, lejos de maltratarlas, hace indecibles esfuerzos para atender á su subsistencia, dificultada por falta de elementos.

Sin el temor á malos tratos y violencias hubiera sido mayor el número de familias acogidas al amparo del ejército.
Los rebeldes propagan especies de supuestas crueldades para evitar las presentaciones y las confidencias.

Varias familias de Guanabacoa y sus alrededores han ido á Regla y á la Habana temiendo severas medidas de represión y de castigo.

El titulado *generalísimo* no descansa.

Ahora se encuentra en los límites del Camagüey y Las Villas, al amparo de los bosques de Reforma, donde se propone reunir un contingente importante, á cuyo efecto pasan la trocha del Júcaro algunas partidas del Camagüey.

Aunque ignórase su plan, créese que prepara una nueva incursión hacia Oriente.

Los insurrectos de Oriente constituyen poblados en el interior de los montes, donde tienen zonas de cultivo y talleres.

También practica un sistema rudimentario

de administración, recaudando codiciosamente.

En cuanto á operaciones militares, no realizan ninguna, limitándose á alarmar con tiroteos á los pueblos guarnecidos y á dificultar el abastecimiento de las fuerzas destacadas.

Afirma el corresponsal que en algunos ingenios de la Habana y Matanzas han comenzado las faenas agrícolas.

En el ingenio Toledo, propiedad del señor Durañona, y que está al lado de la Habana, ha sido autorizada la molinera de la caña quemada.

Anúnciase que dentro de pocos días comenzarán activamente las faenas en otros ingenios.

Estímase que á este propósito responde la concentración de fuerzas militares en Nazareno, San José de Las Lajas y Güines, y que se estén fortificando algunos pasos importantes.

En la provincia de Matanzas los incendios han tomado proporciones alarmantes.

Los insurrectos, no solo amenazan con incendiar, sino que atribuyen parte de los incendios á órdenes encaminadas á impedir la zafra.

Uno menos

Comunica el teniente coronel Cirujeda que en uno de los combates que sostuvo su columna con las partidas insurrectas murió el titulado general Silverio Sánchez, que era oriental.

El general Weyler

Según telegrama que se acaba de recibir, el capitán general se dirige á Candelaria y se propone regresar á la Habana en los primeros días del mes.

Quintín y Roloff

Quintín Banderas se halla en Sancti Spiritus á la vanguardia de las partidas de Máximo Gómez.

El cabecilla Roloff pasó á Pinar del Río con una partida.

Conferencias con Weyler

El *Liberal* ha recibido esta mañana un extenso telegrama de Cuba.

El popular colega dice con este motivo: «Nuestro corresponsal Sr. Morote ha hablado extensamente con el general Weyler y le ha encontrado más optimista que nunca.»

El general se ha referido en su conversación con nuestro compañero á la pacificación de Pinar del Río, al momento en que podrá publicar el bando anunciándola, al permiso para la zafra, á su propósito de dirigir la campaña en la Habana, Matanzas y Las Villas, y á un decreto que piensa dar para organizar de distinto modo que lo están ahora las fuerzas de Pinar.

De todo esto ha hablado el general Weyler, pero como no ha concretado nada en sus declaraciones, ni ha hecho afirmación ninguna categórica, renunciamos á publicar el telegrama.»

Adios á mi Andalucía!

(Canto)

Bella Andalucía,
Córdoba adorada,
Sevilla querida,
Granada del alma.

¡Adios para siempre
ya entre tus murallas
no se escucha el canto
de la alegre zambra.

Ya en tus camarinas,
en tus bellas salas,
no juegan alegres
hermosas sultanas.

En tus regios patios,
de sus fuentes claras
se escucha el murmurio
cual raudal de lágrimas.

Ya todo es misterio
dentro de tu Alhambra,
ni suenan las guzlas
que amores cantaban.

Bella Andalucía,
Córdoba adorada,
Sevilla querida,
Granada del alma.

Pasó tu grandezca,
pasó tu arrogancia
como todo muere,
como todo acaba.

Como á la violeta
doblega la escarcha,
como al fuerte cedro
el viento desgaja.

Ya solo les queda
al árabe, lágrimas
que derrama ardientes
por su tierra amada!

Hijos del Profeta,
pues que escribe estaba,
llorad por Sevilla,
llorad por Granada.

ADESDATO HERRERA y REINA

Carta de Martínez Campos

La publica *El Tiempo* y dice así:
«Señor director de *El Tiempo*.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

He leído en *El Correo* de hoy un suelto en el que, refiriéndose al periódico *El Tiempo*, que tan dignamente usted dirige, se expresa el texto aproximado de una carta que se dice me dirigió Máximo Gómez.

Este escrito era cortés, pero se parece poco al texto que usted indica, y me apresuro á rectificarlo en obsequio á la verdad, y en prueba de ello le remito á usted el texto de mi contestación:

Sr. D. Máximo Gómez.

Habana 17 de Enero de 1896.

Muy señor mío: He recibido la carta de usted, fechada en el ingenio San Antonio en el día de ayer. Dos razones me obligan á limitarme á acusar á usted el recibo: Primera, que he cesado hace unas horas en el mando de la isla y su ejército. Y segunda, que en verdad no entiendo lo que quiere usted expresarme, y que hay una vaguedad tal, que salvo unas afirmaciones erróneas, que no entro á discutir, se escapa á mi penetración el pensamiento de usted.

Cualquiera que fuera éste, mi digno sucesor, el general D. Sabas Marín, juzgo que no tendrá inconveniente en contestar á usted, si usted se lo expresa.

Es de usted atento servidor, q. b. s. m.,

ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS

Mucho le agradecería á usted, señor director, publicara esta rectificación, porque si la carta de Máximo Gómez hubiera sido tan expresiva, habría yo cometido una grave falta en no dar cuenta directa al gobierno y en no haberme ofrecido, con acuerdo del gobernador general, á buscar la fórmula en una entrevista con Gómez.

Queda de usted con toda consideración atento y seguro servidor, q. b. s. m.,

ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS

Lo de Novelda

De *El Mercantil Valenciano*:

«En una carta de Novelda se refieren los siguientes detalles sobre la marcha del proceso:

«Continúa instruyéndose activamente el sumario de la causa, y desfilando ante el Juzgado gran número de personas detenidas por sospechosas en los pueblos próximos á Novelda y en Alicante, donde se ha confirmado plenamente que se organizó la intentona revolucionaria.

«Parece que los llamados *Zagal* y *Sabonet* han declarado que salieron de Alicante con el tío Toni Esca de Betella Torregrosa y otros, deteniéndose á descansar en una casa de campo del término de San Vicente.

«Que les entregaron hachas y pistolas, diciéndoles en tono de broma que iban á proclamar la República y la emancipación del obrero. Que más tarde, al saber que en una bolsa que llevaba el llamado Botella, herrero, empleado en los talleres de la estación del ferrocarril de Murcia, guardaban bombas de dinamita, decidieron abandonar á sus compañeros aprovechando la primera ocasión, lo cual pudieron conseguir quedando á prevención rezagados en la mitad del camino, y regresando á Alicante, donde llegaron á la madrugada.»

Respecto al procedimiento que se aplicará á los complicados en dicho asunto, dice la misma carta lo que sigue:

«A los procesados se les aplicará la ley sobre explosivos de 1894 y no la reciente de 1896, publicada con motivo de la catástrofe de la calle de Cambios de Barcelona, por entenderse que no cae el hecho de Novelda dentro de aquella ley, que se refiere á las atentados por medio de la dinamita, determinándose en la misma ley, las penas que deben aplicarse según la gravedad del daño causado. Como en el caso actual no se llega á hacer uso de los explosivos, seguirán conociendo de la causa los Tribunales ordinarios, á no ser que se establezca competencia por la jurisdicción de guerra y se falle el recurso á su favor.»

VARIEDADES

Diez cosas dignas de saberse

La sal hace cortar la leche; por consiguiente, al preparar condimentos ó salsas, es conveniente no arreglarla sine al fin de la preparación hecha.

—El agua hirviendo quita la mayor parte de las manchas de fruta; se vierte el agua hirviendo, como á través de un cedazo, á fin de no humedecer más género que el necesario.

—El jugo del tomate maduro quita el azúcar y las manchas del moño del lienzo y de las manos.

—Una cucharada de esencia de trementina, agregada á la lejía, ayuda poderosamente á blanquear el lienzo.

—El almídon cocido se mejora mucho con la adición de un poco de goma arábiga ó de blanco de ballena.

—La cera amarilla y la sal limpiarán y pulirán como cristal, el hierro más oxidado. Se envuelve un pedazo de cera en un trapo y se frota con éste el hierro calentado; después con papel polvoroso con un poco de sal.

—Una disolución de unguento mercurial en la misma cantidad de petróleo, constituye el mejor remedio para las chinchetas.

Se aplica sobre las tablas del catre ó de la habitación.

—El petróleo suaviza el cuero de los zapatos ó otro cualquier cuero endurecido por la humedad, y le pone flexible y blando como si fuese nuevo.

—El petróleo hace brillar como plata los utensilios de estaño; basta verterle en trapo de lana y frotar el metal.

El petróleo también limpia las manchas de los muebles barnizados.

—El agua fría de lluvia y un poco de soda quita la grasa de cualquier género que pueda lavarse.

El «Laurada» en Gibraltar

Ayer estuvo en el puerto de Gibraltar, pedazo de España donde no ondea la bandera patria, el vapor *Laurada*.

El capitán del barco ha declarado que tanto el como la tripulación que ahora manda, no han sido contratados hasta el actual viaje.

Acompaña al capitán su señora, y precede de Palermo y de Mesina, donde tomó cargamento de frutas para Baltimore.

Entró en Gibraltar solamente para hacer carbón, y á su llegada al puerto hizo ante la autoridad de marina declaración de no conducir armas ni municiones á bordo.

El *Laurada* se llamó antes *Empress*. Su dueño es William Ker, de Filadelfia, y fué construido en el astillero de Middlesbro, en Inglaterra.

Enarbola bandera norteamericana.

LOS CARLISTAS

Los diputados carlistas que han regresado de Venecia, guardan reserva impenetrable sobre los acuerdos adoptados en las conferencias que han celebrado con D. Carlos; pero dicen que muy en breve se harán públicos en un manifiesto que se propone dar el Pretendiente.

Parece que uno de los acuerdos á que se ha llegado en las reuniones de Venecia consistió en que los diputados del partido no vuelvan á ocupar sus asientos en el Congreso, á menos que ocurriera algo muy extraordinario.

Los carlistas conceden una gran importancia al manifiesto de D. Carlos, que aparecerá en breve.

CONJURA

Hace días se habla de una conjura política contra el Sr. Cánovas. Valga lo que valiere allá vá el siguiente suelto:

«Siguen los conjurados tramando su plan contra el presidente del Consejo de ministros.

Parece que dentro de poco van á juzgarle la segunda partida del programa trazado para derribarle.

Se hacen grandes elogios del elevado patriotismo demostrado por los personajes que, según misteriosos informes, entran en ella, pues en medio de las desgracias que abruma al país se disponen á salvarlo y á sacrificarse tomando el poder.»

España y los Estados Unidos

Una protesta

Telegrafían de Nueva York á *El Imparcial* lo que sigue:

«El ministro plenipotenciario de España en Washington, Sr. Dupuy de Lome, ha tenido hoy un breve debate con el secretario de Estado Mr. Olney, pero se ha negado á sostener una conversación detenida por ser día de recepción de todos los diplomáticos acreditados cerca del gobierno de los Estados Unidos.

Se cree, sin embargo, que el representante de España ha formulado una protesta ante el gobierno de la Unión por haber concedido éste permiso al *Dauntless* para conducir armas á Cuba.

El Sr. Dupuy desea que se nieguen los permisos, principalmente con objeto de evitar complicaciones internacionales que serán inevitables si se sigue concediendo autorización á los barcos filibusteros para zarpar cargados de armas.

Un alto funcionario ha demostrado que ningún país puede ser juez exclusivo acerca de las importaciones de armas, y si pudiera serlo, España en caso de proponérselo también tendría medios para embarcar *Coolies* chinos y conducirlos á las costas norteamericanas donde está prohibido desembarcar á tales asiáticos.

Barcos filibusteros

El mismo telegrama dice lo siguiente: «El vapor *Bermuda* que, como ya dije ayer ha zarpado con rumbo al Sur, fué seguido por un clipper de aduanas hasta una distancia de

tres millas, ó sea hasta el límite de las aguas jurisdiccionales de los Estados Unidos.

En el ministerio de Hacienda no se ha vuelto á tener noticias del vapor *Dauntless* ni del *Comodoro* desde ayer noche.

Se teme que surjan complicaciones des agradables si el *Dauntless* se dirige á Cuba con cargamento de armas, á menos de que no tenga permiso especial del consúl español que actúa de tal en el puerto de salida.

Según las noticias que circulan en los centros oficiales de Washington, el barco tratará de entrar en el puerto de Nuevitas, pero no se le autorizará á ello y será secuestrado el vapor y confiscado el cargamento.

Se cree firmemente que ningún consúl ni viceconsúl español habrá accedido á las pretensiones de los armadores del buque.

Los armadores del vapor *Bermuda* persisten en afirmar que el barco zarpó, no para conducir armas y municiones á la costa de Cuba, sino para remolcar hasta el puerto de Nueva York el vapor *Tyrían*, que ha sufrido averías.»

Los liberales

La noticia de que las jurisdicciones civil y militar intervenían en las denuncias contra los periódicos, les hizo recordar algo parecido á lo que originó la salida del poder del partido en que militan, en Marzo del año pasado.

Esto, unido á las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta al comité del distrito de la Universidad, de que dentro de breves... tiempo (algunos creyeron oírle días) tendría el partido liberal que dar solución á todos los problemas que pesan sobre el país, animó á muchos que creían de buena fe en un inmediato cambio de Gobierno.

EXTRAORDINARIOS

Blanco y Negro.—Aunque no ha llegado á nuestra redacción, hemos tenido el gusto de ver un ejemplar del precioso número-almanaque que con que el popular semanario *Blanco y Negro* inaugura su campaña de 1897.

El texto contiene excelentes artículos y poesías de nuestros mejores escritores, grabados admirables y unos hermosos dibujos ornamentales de gran originalidad y gusto para el santoral de cada mes, formando doce planas de absoluta novedad artística.

Nuevo Mundo.—El almanaque que ha puesto á la venta este semanario es muy notable por todos conceptos; está admirablemente impreso y contiene buenos artículos y excelentes fotografías.

El simpático semanario promete introducir varias reformas y mejoras sin alterar el precio del número.

Apuntes.—Más de 80 páginas de amena lectura y bonitos y artísticos grabados con tiene el número-almanaque que el periódico *Apuntes* ha publicado para el presente año de 1897.

Las alegorías de las cuatro estaciones son muy originales y están dibujadas con mucho arte y esmero.

El Día.—Hoy se pondrá á la venta el número extraordinario que publica nuestro querido colega *El Día*, y que es tan notable como los de años anteriores.

En su texto figuran trabajos literarios que llamarán seguramente la atención, y entre los grabados que le adornan sobresale una artística alegoría del Sr. Minguet.

El número, sin embargo, sólo costará cinco céntimos.

LAS REFORMAS

EN PUERTO RICO

Ayer fueron firmados los siguientes decretos:

- 1.º Desarrollando la ley municipal.
- 2.º Idem id. la provincial.
- 3.º Organizando el Consejo de administración.
- 4.º Relativo al gobierno general de la isla.
- 5.º Organizando la administración civil y económica.
- 6.º Desarrollando el recurso de queja y reglamentando la alta inspección.
- 7.º Sobre ley electoral.
- 8.º Estableciendo los distritos electorales.
- 9.º Determinando la convocatoria para la elección de concejales, sustituyendo los interinos y toda la diputación provincial.
- 10.º Aplicando el artículo adicional á la ley de bases.

Creemos de interés el preámbulo que precede á las reformas. Dice así:

«Señora: Votada por unánime conformidad de todos los partidos políticos peninsulares y antillanos la ley de reorganización administrativa de Cuba y Puerto Rico, el gobierno comenzó al punto á desarrollar sus preceptos, dictando, con el concurso de las Cortes, las disposiciones preparatorias necesarias»

para la creación de los nuevos organismos insulares.

Por desgracia para el país, cuando terminada la reedificación del censo electoral en Puerto Rico al finalizar el año 1895, había decretado en la pequeña Antilla ulteriores y definitivo desarrollo de la ley de bases, la insurrección cubana había tomado tal incremento que, al constituir de allí a poco un obstáculo material insuperable para el planteamiento de las reformas en la isla de Cuba, impidió la total aplicación de la ley, trascendiendo el influjo de los sucesos a la vecina isla de Puerto Rico.

Hubiera sido notoriamente inoportuno en tal sazón el establecimiento en esta última provincia de un nuevo régimen colonial ofrecido por idénticos motivos y en términos análogos, aunque no iguales, a las provincias hermanas, mientras no se vislumbrara el fin de una insurrección que desde el principio apareció vigorosa y amenazadora; tanto más cuanto que por la votación de las reformas en las Cortes no había cesado un punto la lucha enconada entre los partidos cubanos que con su disconformidad, ulteriormente manifiesta, respecto a la ley de 15 de Marzo de 1895, desde luego dañaron a su virtualidad. Porque, en efecto, la polémica prematura y ardiente de preceptos cuya eficacia en la práctica no era dable aquilatar en un breve espacio de tiempo, la hubieran hecho evidentemente infecunda en Cuba y en Puerto Rico tal vez.

La reciente unión de todos los partidos cubanos plegando sus banderas para confundirse en la Junta de defensa, en un solo patriótico sentimiento común, ha removido en no poca parte los obstáculos que, en general, obstruían la implantación de las reformas; la marcha de la campaña por otro lado, el quebranto de los insurrectos con la pérdida de muchos cabecillas y, sobre todo, del más prestigioso de ellos, y la activa persecución nuevamente emprendida con fuerzas mucho más numerosas que las que hubo en Cuba hasta el presente y bajo el mando personal del general en jefe, prometen la pacificación cercana del territorio más fértil y poblado de la isla, y así lo espera la opinión común en el propio teatro de la guerra y aun en la Península.

Ante las actuales circunstancias estima, pues, el Gobierno que es llegado el momento de dar al mundo patentes muestras de su firme resolución en cumplir los compromisos espontáneamente contraídos por la nación, planteando y desarrollando en Puerto Rico las reformas votadas por las Cortes y sancionadas por S. M. para su régimen de gobierno y administración civil que en su día han de regir también con ventajosas ampliaciones en Cuba.

No hay, afortunadamente, en la primera de estas islas dificultad alguna que a ello se oponga, dimanada de su vida interior.

Desde que fué promulgada la ley de bases, es decir, desde el primer momento, el partido incondicional de Puerto Rico, ya directamente, ya por medio del gobernador general, ya por el conducto autorizado de sus representantes en Cortes, guiado siempre por el patriotismo que le es peculiar e identificado como se halla con las necesidades y aspiraciones de la nación, si bien con los reparos que siempre asaltan a las fuerzas conservadoras de la sociedad ante toda innovación transcendental, mostró su más completa conformidad con las reformas que el gobierno estimase pertinentes.

Pero el partido autonomista, que sintetiza las ideas más avanzadas de los habitantes de la isla, las miró con indiferencia al principio, considerándolas deficientes, y sólo después de transcurrir el tiempo, ahora dentro y ahora fuera del Parlamento, en éste, por órganos muy caracterizados, y recientemente por conductos auténticos, ha declarado asimismo su conformidad con el planteamiento del nuevo régimen votado por las Cortes, tal como hasta aquí está y sin perjuicio de perfeccionamientos ulteriores.

Ante este estado general de opinión en la pequeña Antilla no sería lícito al gobierno de V. M. demorar indefinidamente en Puerto Rico la aplicación de una ley que, siendo el punto de partida para el definitivo régimen de las Antillas y que desde luego da relieve a los organismos insulares y propios medios para su desarrollo moral y material, tantas esperanzas de mejor porvenir despierta por todas partes. Tratándose por de pronto de aplicar a la isla de Puerto Rico únicamente las reformas votadas por las Cortes, dándole carácter práctico, no puedan ser de capital importancia las nuevas disposiciones que ahora se dictan.

Todas ellas están estrictamente ajustadas a las bases de la ley de 15 de Marzo de 1895 ó se derivan de ellas naturalmente, sin modificaciones en lo más mínimo.

La mayor alteración consiste en haber separado unas de otras las materias, dejando a cada una en su unidad propia por virtud de decretos especiales y en dar la colocación y forma más lógica a las diferentes disposiciones.

De dichos decretos se publican desde luego los que deben reputarse orgánicos, dejando para lo sucesivo los que especialmente hayan de amoldar a los preceptos de la ley de bases las disposiciones que actualmente rigen en el orden puramente administrativo. Todos están, sin embargo, redactados, por lo cual no ha de demorarse mucho su publicación.

El ministro que suscribe, al desarrollar las bases en la forma expuesta con el detenimiento que exige la complejidad de los variados y múltiples problemas que contienen, se ha inspirado en el espíritu ampliamente descentralizador que las informa, llevando la descentralización administrativa hasta el límite que la ley actual consiente, sin menoscabo de las facultades inherentes a la soberanía de la nación.

Pero el gobierno, fiel a la solemne promesa hecha por su presidente ante las Cámaras, se propone dar mayor amplitud a las reformas, cual queda indicado, así que llegue, como precursor de la paz, el momento feliz para la patria de su definitiva aplicación a ambas Antillas.

Tan pronto como sea posible, el gobierno de V. M. se apresurará a llevar a Cuba, no sólo las reformas que constituyen la ley de bases que hoy se desarrollan y aplican en Puerto Rico, sino también (haciéndolas asimismo extensivas a esta provincia) las ofrecidas para dotar a las dos Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios pecuniarios, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía e intactas las condiciones indispensables para su subsistencia, palabras que V. M. se dignó dirigir, por consejo de su gobierno responsable, a la representación del país en el acto solemne de inaugurar sus sesiones.

Habrán de realizarse en gran parte por medio de disposiciones que estén en las facultades del poder ejecutivo, y de otras que necesitarán la definitiva aprobación de las Cortes, persuadido el gobierno de que existiendo como existe, patriótica conformidad entre todas las fuerzas políticas del país respecto a las ideas fundamentales con que han de ampliarse las reformas antillanas, no ha de encontrar su rápida acción obstáculos insuperables.

En resumen, la ley de reformas votada por las Cortes y sancionada por la corona que hoy se aplica a Puerto Rico será la piedra fundamental del nuevo régimen, pero un decreto adicional, de que se dará cuenta a las Cortes, las ampliará por tal manera que quedará constituida en nuestras Antillas una verdadera administración propia, creada en primer término para Cuba, y que, cuando sea posible aplicarla a aquella isla, se hará igualmente y al mismo tiempo extensiva a Puerto Rico.

Fundado en las consideraciones que preceden, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter a V. M. los proyectos de decreto que aplican, desenvuelven y completan en Puerto Rico la ley de 15 de Marzo de 1895 en la parte fundamental y orgánica, proponiendo asimismo someter sucesivamente a V. M. aquellos otros de carácter administrativo y reglamentario que el total planteamiento de las reformas exige.

Madrid 31 de Diciembre de 1896.

LO DEL DIA

Consejo de ministros

El Sr. Cánovas en su acostumbrado discurso se ocupó detenidamente de las campañas de Cuba y Filipinas, formando algunas hipótesis respecto al extraño silencio que guarda el general Weyler.

Dió cuenta de que el Gobierno había decidido implantar en Puerto Rico las reformas antillanas votadas por las Cortes liberales, a cuyo efecto firmó S. M. los oportunos decretos, que son diez y empearán mañana a publicarse en la Gaceta.

Los ministros convinieron en excitar el celo del ministerio fiscal para que denunciase al *Heraldo e Imparcial*, por los artículos referentes a la campaña de Cuba.

Ultimamente fueron aprobados varios decretos de Guerra, Ultramar, Estado y uno de Fomento relativo a la construcción de un puente metálico en la ría de El Burgo (Cervera).

El Sr. Cánovas manifestó cuál es la actitud del Gobierno frente a la campaña emprendida contra el general Weyler, diciéndole que es preciso esperar aún algunos días para juzgar la campaña del general en jefe del ejército de Cuba.

Afirmó el Sr. Cánovas su propósito de mantener con toda energía el principio de autoridad y los prestigios del ejército.

Como era natural usó de la palabra el ministro de la Guerra para decir que no estaba dispuesto a que se pasara sin correctivo ese cuadro en que se presenta el soldado español que lucha en Cuba víctima de todos los abandonos, de todas las iniquidades y de todas las enfermedades no asistidas.

«Estoy dispuesto—añadió el general Azcárraga—a abrir la más amplia información para corregir abusos, si los hubiera. Si existen vicios, que lo primero es demostrarlo, la falta no puede ser colectiva, y defendiendo y defendiendo con todas mis energías la honra del ejército.

También el Sr. Cánovas aseguró que en cuanto haya completamente pacificada en Cuba una provincia llevará las reformas a la grande Antilla.

Telegrama a Weyler

Convinieron los ministros en telegrafiar al

general Weyler cuando él se diera y la actitud del gobierno.

Cumplió el acuerdo el Sr. Azcárraga enviando a aquel un extenso cablegrama.

En el ministerio de la Guerra
Gran animación en este departamento ministerial.

Casi todos los generales con mando en Madrid, y casi todos los que tienen puesto en los altos Cuerpos, visitaron al general Azcárraga, comunicándole sus impresiones.

También visitó al ministro de la Guerra el general López Domínguez.

Cuando mayor era la animación en el ministerio de la Guerra, se presentó en el despacho del general Azcárraga el presidente del Tribunal Supremo.

El ministro de la Gobernación, que había conferenciado largamente con el Sr. Cánovas del Castillo, fué después a visitar a su compañero el de la Guerra.

Hablaron algo de la aplicación de la ley de reclutamiento, que empieza a regir ahora.

Pero eso no debió ser otra cosa que un accidente de la conversación.

Tenía el gobierno que ocuparse ayer de cosas de más gravedad, de un interés mucho más inmediato, que en primer término afectaba a los ministerios de Gobernación y Guerra, y seguramente de esto se ocuparon los Sres. Azcárraga y Cos Gayón, comunicándose noticias tranquilizadoras.

Comentarios

Las conversaciones del día redujéronse en los círculos políticos a las consecuencias que la actitud del gobierno en el asunto de las denuncias de la prensa sobre la situación del soldado en Cuba puede provocar. Además del *Heraldo e Imparcial* fueren ayer denunciados otros cuatro colegas.

Se ha hablado de que el ministro de la Guerra concretará su acción como jefe director del ejército, al que se supone injuriado, a publicar un documento prestando de las acusaciones lanzadas contra la Administración y Sanidad militar de Cuba.

Pero también se ha dicho, sin que nosotros respondásemos de ello, que en la conferencia que tuvieron el presidente del Tribunal Supremo de Justicia y el general Azcárraga se habló de algo relacionado con la competencia que los periódicos denunciados pueden entablar para ser juzgados por la jurisdicción ordinaria.

Dicho se está que las consecuencias de toda esta cuestión han sido juzgadas en los círculos políticos en el sentido que más convenía a las miras de cada uno.

Se habló hasta de que sobrevendría una situación constituida por elementos de una su puesta conjura.

De todos modos, entendemos que no han de transcurrir muchos días sin que se vea bien claramente en el horizonte de la política.

En la Huerta

Anoche se reunieron en la Huerta casi todos los ministros, moviendo el que circulase la noticia, inexacta, de que el Gobierno había reunido en Consejo.

A esta reunión, debida a la entrada del año nuevo, concurrieron también muchos caracterizados conservadores.

El Sr. Cánovas invitó los concurrentes con champagne, brindándose por la paz de Cuba.

Como es natural, se habló de las cuestiones de actualidad, y alguien llevó a la Huerta la noticia de una larga conferencia habida a primera hora de la noche en casa del señor Silvea entre dicho señor y el general Martínez Campos, entrevista que fué comentadísima.

EL 1896

Bajo el epígrafe «Vaya con Dios», nuestro colega *El Tiempo* dirige al año que acaba de pasar unos cuantos piropos, que aloanzan también a los directores de la actual situación.

A pesar de esto, y solo a título de curiosidad, reproducimos el artículo.

«Hey se despide de nosotros el año 1896, y si triste para España fué la herencia que recibió de su antecesor, triste y terrible es la que él lega al que le sucede, como si los males y desventuras hubieran estimulado sus apetitos y se propusieran eclipsar la negra fama de su progenitor.

Ne tendríamos necesidad, para registrar nuestras amargas penas en el último día del año, más que hacer un índice de los graves y considerables sucesos y acontecimientos que en su memorable transcurso se han desarrollado.

Pero son tan hondas y dolorosas las heridas, aún abiertas en las sensibles carnes de la patria, que la generosa sangre que por todas ellas se escapa basta para recuerdo de tan luctuoso período de tiempo, el cual, por lo sufrido y por lo que puede amenazar de mayores sufrimientos, será uno de los más señalados en la historia de un país tan digno por todos conceptos de ser dirigido con acierto, utilizando sus poderosos elementos nacionales.

En lo que nos ha maltratado a los españoles el año 1896, no sólo hubo rigores, sino refinada crueldad y ensañamiento, buscando cuanto más podía ofender los sentimientos hidalgos de un pueblo que, con todo, ha sabido conformarse en sus desgracias, menos con lo que pueda ser negación de su primer rasgo nacional de carácter, que es la dignidad

heredada de otras generaciones, ya que estas no hayan podido acompañar a sulegado otros bienes también muy necesarios para la existencia de los hombres como de los pueblos.

Capítulo de largos sufrimientos han sido esos doce meses que hoy ruedan al pasado, y en ellos se nos han proporcionado amargas y sinsabores casi no interrumpidos un solo momento. Y como si no bastara que los malos hijos nos tratasen sin piedad, embraveciendo cada vez más la rebelión de Cuba y enendiéndola en los siempre ricos y tranquilos campos filipinos, aquí mismo, dentro de casa, hemos pasado por otros sinsabores, si no de tal cuantía, no por eso inapreciables, pues de vez en cuando se ha revelado la orfandad en que vive el país, sin el brazo tutelar de un Gobierno penetrado de su difícil misión en estos momentos.

Así hemos podido contemplar con ansiedad creciente, al par que los progresos de dos sangrientas rebeliones, completa carencia de pensamiento en lo que pudieran haber sido causas de tan tremendos efectos, su manera mejor de sofocarlos lo más rápidamente posible y la necesidad de proveer a que no sea tan fácil en lo porvenir la triste reproducción de conflictos tan intensos, como no serían tal vez capaz de resistirlos pueblos y Estados de elementos más poderosos y organizados que el nuestro.

El año 1896 nos ha puesto de manifiesto tantas cosas tristes en lo que se llama vida interior y exterior de España, que preferimos no recordarlás especialmente para no contribuir a irritar la herida sin la esperanza del buen cirujano que practica esa cruel operación; pero contando con curar la llaga, por no disponer nosotros de medios eficaces, reduciendo nuestro papel a ser mudos y dolorosos testigos de tantas pruebas de abnegación y heroísmo en el cuerpo social y tantas vacilaciones en las manos de los que esgrimen sobre aquél la que pudiera ser, por hábil seguridad, la cuchilla salvadora en vez de ser, como lo es, un instrumento de suplicio.

Se va el año fatidico de 1896, y nos deja frente a frente de pavorosos problemas, que necesitarían, para su afortunada resolución, una disposición especial de espíritu en los gobernantes, que no sabemos si habrá llegado ya la ocasión de manifestarla y ponerla en ejercicio. Elementos favorables para intentar vencer tantas y tan gravísimas complicaciones no faltan, habiendo una institución monárquica inviolable ante sus impotentes enemigos, un pueblo ansioso de resolver el oscuro problema en que se hallan comprometidos su presente, tal vez su porvenir y fuerzas políticas conservadoras, dentro y fuera del partido imperante, que sólo ansían responder a la misión que su historia y sus deberes les tienen trazada.

Vaya, pues, con Dios el año nefasto que hoy se sepulta en los abismos del tiempo, y sea el nuevo año testigo de las victorias que en Cuba y Filipinas alcancemos para restablecer, allí como aquí, el imperio de la justicia, y como la paz, por la que todos suspiramos, legremos, como españoles, monárquicos y conservadores, hacernos dignos de la gratitud de nuestros conciudadanos y de la consideración de los pueblos extraños.»

La recluta voluntaria

Y LOS TRIBUNALES

Ahora que viene hablándose a diario—y quizás con mejor deseo que prudencia ó valiente ó claridad—de inmorales ó abusos administrativo-militares, creemos de oportunidad dar cuenta al señor ministro de la Guerra de un rumor que corre por todas partes, probablemente sin los fundamentos que le atribuye la malicia.

Pocas tardes hace, se hablaba en un centro político de cartas recibidas de nuestra grande Antilla, y en las cuales se denunciaban cosas lamentables y dignas de censura si son ciertas, cuando uno de los que formaban grupo dijo:

«No me extraña: el compadrazgo se extiende y lo domina todo; la severidad militar misma va resultando ya un anacronismo, pues la invasión de la política, mejor aún diré de la mala política, en todas las esferas de la acción social trae esos males, engendra hipocresías y sofismas.

¿Ustedes recuerdan los grandes abusos, los verdaderos y repugnantes delitos descubiertos con motivo de la recluta de voluntarios para Cuba?

Pues bien; parece ser que de la sumaria militar se deducirán muy escasas responsabilidades, no obstante estar probada la culpabilidad de muchos acusados y la organización descarada del cohecho más escandaloso.

Y lo que es peor, la acción civil no podrá ejercitarse ni cumplirse cual debiera, porque da la casualidad de que varias personas de la que unas directamente, indirectamente otras, figuran en el proceso, no comparecen ante el juzgado, ó por ampararse con su condición militar, ó porque han sido destinadas al ejército de Cuba ó Filipinas.

«Eso obedecerá—dijo uno de los presentes—a evitar el desprestigio que acarrearía a un militar ser condenado por delito común.

«Precisamente—replicó otro—el desprestigio será mayor y de mayor trascendencia, pretendiendo por mal entendido espíritu de clase encubrir picardías y evitar el castigo que puedan merecer los delincuentes.

Los criminales, al serlo, pierden su condi-

ción profesional y no tienen ya más clase que la de criminales.

Nosotros estamos conformes con la opinión del último.

Ecos del extranjero

En la Academia francesa

«Para juzgar la conducta de un hombre como Lesseps, tan sólo existe un Tribunal competente: la humanidad. Como que ha favorecido sus intereses, y agradecida ella habrá de proclamarlo su bienhechor por los siglos de los siglos. La estatua del gran hombre, erigida en Suez, junto a las orillas del Canal, será saludada, hasta la consumación de los tiempos, por las banderas de todas las naciones.»

He aquí las palabras con que Anatolio de France, al ingresar en la Academia francesa, ha condensado la biografía de su antecesor Fernando de Lesseps.

Anatolio de France es hijo de un modesto librero de París, habiéndose conquistado la posición que ocupa hoy a fuerza de laboriosidad y de estudio. Diósele a conocer como cronista literario en el *Temps*. Sus crónicas literarias eran verdaderas obras maestras. Más adelante publicó novelas, de las mejor escritas en nuestra época. Encuéntrase divorciado, lo cual le ha perjudicado mucho, en concepto de la Academia, la cual, antes de acceder a su admisión, le ha hecho aguardar cerca de cinco años.

Transvaal

El *Volksstem*, órgano autoritativo del llamado partido nacional Transvaal, trata nuevamente de la representación diplomática de la República en el extranjero, reconociendo su deficiencia y deplorando la falta de un personal idóneo, capaz de tener al corriente al gobierno de la República de las entradas y salidas de la diplomacia europea.

«El Africa meridional—dice el periódico boer a que nos referimos—ha llegado a la pubertad, cuando menos, y los propósitos dominadores de la Gran Bretaña no mueven involuntariamente a la risa. Y no solamente a nosotros. Tanto como en Pretoria y en Bloemfontein, riense a carcajadas de los proyectos del gobierno inglés las gentes en Berlín y en San Petersburgo.

Motivo delitigio, pudiera ser aún la posesión de Lorenzo Marqués. Para los transvalianos no es ocasión de disgusto el hecho de que la bandera lusitana flote en aquellos territorios. Pero la bahía de Delagoa debe ser declarada neutral por unánime acuerdo de las grandes potencias; porque si tal sucediera, habríanse destruido para siempre las causas que pudieran motivar un *casus belli* en esta parte del mundo.»

Una condecoración

La reina protestante de Holanda ha condecorado con las insignias de la Orden de Orange-Nasau a la superiora general de las Hermanas de la Misericordia en Tilburgo. Hasta ahora no se había conferido este honor a ninguna mujer.

La reina había visitado, en un viaje por sus Estados, la Casa Matriz y varios conventos de la Orden, no hallando palabras con que manifestar su satisfacción por los amores cuidados que las Hermanas prodigan a los niños y a los ancianos.

Las Hermanas de la Misericordia atienden en Holanda a 45.700 niños, y son consideradas allí como las mejores maestras.

La reina quiso también demostrar el cariño y la admiración que les profesa, enviando a los ancianos de la Casa de las Hermanas todos los ramos de flores que le ofrecieron en un banquete oficial que se dió en Utrecht en su honor.

Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 30 | DÍA 31 |
|------------------------------------|--------|--------|
| Deuda perpét. al 4 0/0 int. | 61.90 | 60.00 |
| Idem id. pequeños | 63.20 | 61.90 |
| Idem id. en corriente | 61.9 | 62.00 |
| Idem id. en próximo | 61.8 | 62.00 |
| Nuevas series G y H | 64.0 | 64.00 |
| Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891) .. | 72.9 | 73.20 |
| Idem id. pequeños (1891) | 73.65 | 75.00 |
| Nuevas series G y H (1891) | 82.25 | 83.00 |
| Deuda al 4 0/0 amortizable | 73.85 | 74.00 |
| Idem pequeños | 73.95 | 75.00 |
| Billetes de Cuba (1898) | 85.05 | 84.75 |
| Idem 1890, núms. 1 al 825.000 .. | 72.00 | 71.00 |
| Idem del Banco Hipotecario | 100.00 | 100.00 |
| Cédulas Hipot. al 5 0/0 | 104.00 | 104.00 |
| Idem al 4 0/0 | 100.00 | 93.50 |
| Acciones Banco de España | 336.00 | 340.00 |
| Compañía de Tabacos | 210.5 | 209.25 |

| METALES PRECIOSOS | | |
|-------------------------|------|-------|
| Centenes antiguas | 99.6 | 99.60 |
| Idem nuevas | 99.6 | 99.60 |
| Oro antiguo | 99.6 | 99.60 |
| Plata | 99.6 | 99.60 |

| CAMBIO | | |
|---------------------------|-------|-------|
| Londres, a la vista | 31.55 | 31.5 |
| Idem a 6 días vista | 00.00 | 00.00 |
| París, a la vista | 25.0 | 24.8 |
| Idem a 3 días vista | 25.0 | 24.8 |

Bolsa
Madrid: Contado, 62.05.—Fin de mes, 62.10.—Próximo, 60.00.—Exterior, 74.60.—Amortizable, 73.75.—Cubas, 87.55.—Banco, 338.25.—Tabacos, 276.—Barcelona, 61.95.—París 59.33

Temperatura
A las ocho de la mañana, 1 grado.
A las doce: 8
A las cuatro de la tarde, 6
El barómetro señala variable.

Sección religiosa

DÍA 3

San Daniel.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la Santa Iglesia Catedral. Se descubrirá de ocho a once de la mañana y se reservará de tres y media a seis y cuarto de la tarde, cantándose el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Se hace la visita a Ntra. Sra. de la Leche, en las Descalzas.

Sección oficial

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA DE MAÑANA. Jefe de día, D. Rafael Jaume, teniente coronel de la zona. Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones, segundo capitán de Luñana. El capitán sargento mayor, Bautista Obiol.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes, según telefonema, que reci-

bimos, al cerrar esta edición, de la casa Avenino Güell, sociedad en comandita de Barcelona:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable, Cubas 1896, Cubas 1890, Coloniales, Nortes, Francia, Orenses, Paris exterior, Madrid interior, Paris a la vista, Londres a la vista.

Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, Paris y Londres. Compran toda clase de cupones. Despacho, Palau, 5.

Sección amena

OVILLEJO

Del abanico el donaire es aire, su varillaje y papel oropel y el valor de tal moneda nada; pues la dama más preciosa es la virtud no atesora, cual abanico, lectora, es aire, oropel y... nada.

CHARADA

Que la prima ó la total no me falta de tus ojos es mi oración matinal, lo que pido a Dios de hinojos.

(La solución en el número próximo.) (Solución a la anterior: Corazón)

TEATRO PRINCIPAL

Función para mañana: Tarde.—«La portera de la fábrica» y el «Gorro frigio». Noche.—«La campana de la Almudaina» «Ave María de Gounod» y «Tio... yo no he sido!»

Imp. de EL NOTICIERO TARRAGONENSE.

ANUNCIOS

EL NOTICIERO TARRAGONENSE

DIARIO, INDEPENDIENTE, DE LA TARDE y defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

REDACCION y ADMINISTRACION: Rambla de San Juan, núm. 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Tanto en Tarragona como fuera de ella, 1'25 pesetas al mes. Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre.—Pago anticipado.

ANUNCIOS.—Se insertan a precios convencionales.

Advertisement for funeral notices. Text: 'Hasta las cuatro de la tarde se reciben en esta Administración esquelas mortuorias para insertar en primera plana y hasta la hora de cerrar la edición, seis de la tarde, se admitirán las que deban publicarse en la sección de anuncios, contando con la ventaja de que ven la luz en el mismo día del fallecimiento.'

ALMACENES Y PISOS PARA ALQUILAR

En la plaza de núm. hay para alquilar un segundo piso, espacioso y con agua para todos los usos.

Informarán en

Hay un magnífico almacén capaz para cualquier industria ó comercio, ventilado y con inmejorables condiciones de claridad, sito en la calle de

..... núm.

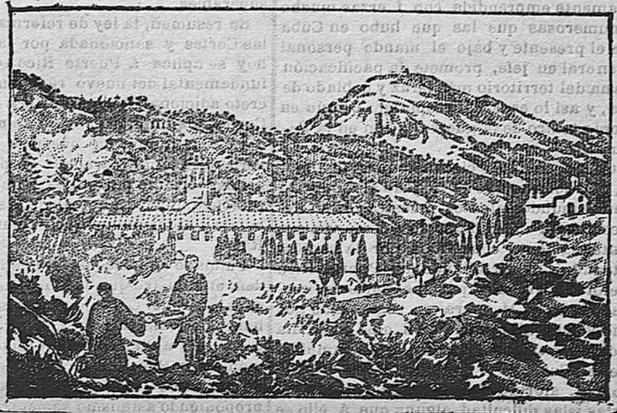
Informarán en

En la calle de núm. existe para alquilar un primer piso, espacioso y con agua para todos los usos.

Informarán en

A precios verdaderamente económicos, abrimos esta sección de suma utilidad para los propietarios y el público.

CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZOS



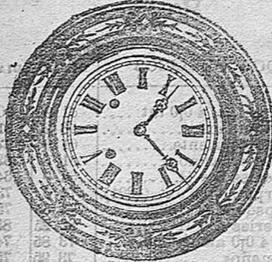
Vista del Monasterio y desierto de las Pílmás

DONDE SE FABRICA EL LEGITIMO "LICOR CARMELITANO" Representante en Tarragona, Sebastián Cardona, Apodaca, 27

MANUEL DE PEÑARRUBIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Se encarga de la ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, y de cuantos asuntos deban dilucidarse en las dependencias judiciales, de la provincia ó del municipio. Tiene cantidades para prestar al 6 por 100 sobre primera hipoteca. Rambla de San Juan, 27, 2.º, 2.º.—TARRAGONA



RELOJERIA

DE

FRANCISCO RIGAU

14.—Bajada de Misericordia.—14

TARRAGONA

En este acreditado establecimiento se ha recibido un nuevo y magnífico surtido de relojería y cadenas propios para relojes y procedentes de las más renombradas fábricas.

Table with 2 columns: Item and Price. Lists various watch parts and accessories.